

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 26 de febrero de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF: Y1282418K.
Expediente: 18/0194/2024/EP.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
2. Interesado: NIE: Y2972852R.
Expediente: 18/0212/2024/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 1.000,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
3. Interesado: NIF: 24255352N.
Expediente: 18/0243/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 1.000,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
4. Interesado: NIF: B67694349.
Expediente: 18/0246/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 1.000,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
5. Interesado NIF: E18289587.
Expediente: 18/0248/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.8) de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 26 de febrero de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.